DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. 4463
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
(Radicado FOPAE 2009ER3433)

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA				SOLICITANTE
COE:	25	MOVIL:	22	LUZ DARY CASTRO ROBAYO
FECHA:	18 de Marzo de 2010	HORA:	8:30 a.m.	

DIRECCIÓN:	Calle 78C Bis No. 18-29Sur	ÁREA DIRECTA:	100 m²				
BARRIO:	Buenos Aires II	POBLACIÓN ATENDIDA:	4				
UPZ:		FAMILIAS	1	ADULTOS	3	NIÑOS	1
LOCALIDAD:	19 – Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP:		DOCUMENTO REMISORIO	CR-8137				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES:

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, emitió el Concepto Técnico № CT-4347 y su Adendo Aclaratorio CT-4472 para el Desarrollo Buenos Aires II de la Localidad de Ciudad Bolívar a solicitud del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, DAPD, para el Programa de Legalización de Barrios, el Concepto Técnico № CT-4472 recomendó incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, con prioridad técnica 1, el predio de la Calle 78C Bis No. 18-29 Sur Lote 8 de la manzana A1, predio para el cual se estableció en la Base de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable número de identificador 2006-19-8568, con beneficiarios Castro Robayo Luz Dary / Murillo León Severo.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención del radicado FOPAE 2010ER3433, personal de la Coordinación de Asistencia Técnica de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE realizó visita técnica al predio de la Calle 78C Bis No. 18-29 Sur, Manzana A1 – Lote 8, donde habita la señora Luz Dary Castro Robayo y su familia, el día 18 de Marzo de 2010; en dicho predio se encontró una vivienda de un (1) nivel construida en material de recuperación, madera y lámina metálica, piso en mortero de cemento y cubierta en teja de zinc soportada por elementos de madera que reposan directamente sobre los muros de cerramiento y divisorios, (Ver Fotografía No.1); posiblemente emplazada sobre un lleno en su costado sur-oriental. Presenta

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

pérdida de verticalidad severa, debida probablemente a sus deficiencias constructivas (carencia de elementos de cimentación, carga, amarre y confinamiento competentes) así como a un probable proceso de desconfinamiento del relleno sobre el que se emplaza, y/o proceso de reptación de la ladera, así mismo se presenta infiltración del flujo subsuperficial y de la escorrentía especialmente durante las fuertes precipitaciones lo que conlleva a deteriorar más las condiciones de estabilidad del sector y de la vivienda, razón por la cual puede presentarse su colapso en el corto plazo ante cargas normales de servicio, comprometiendo su habitabilidad y estabilidad.

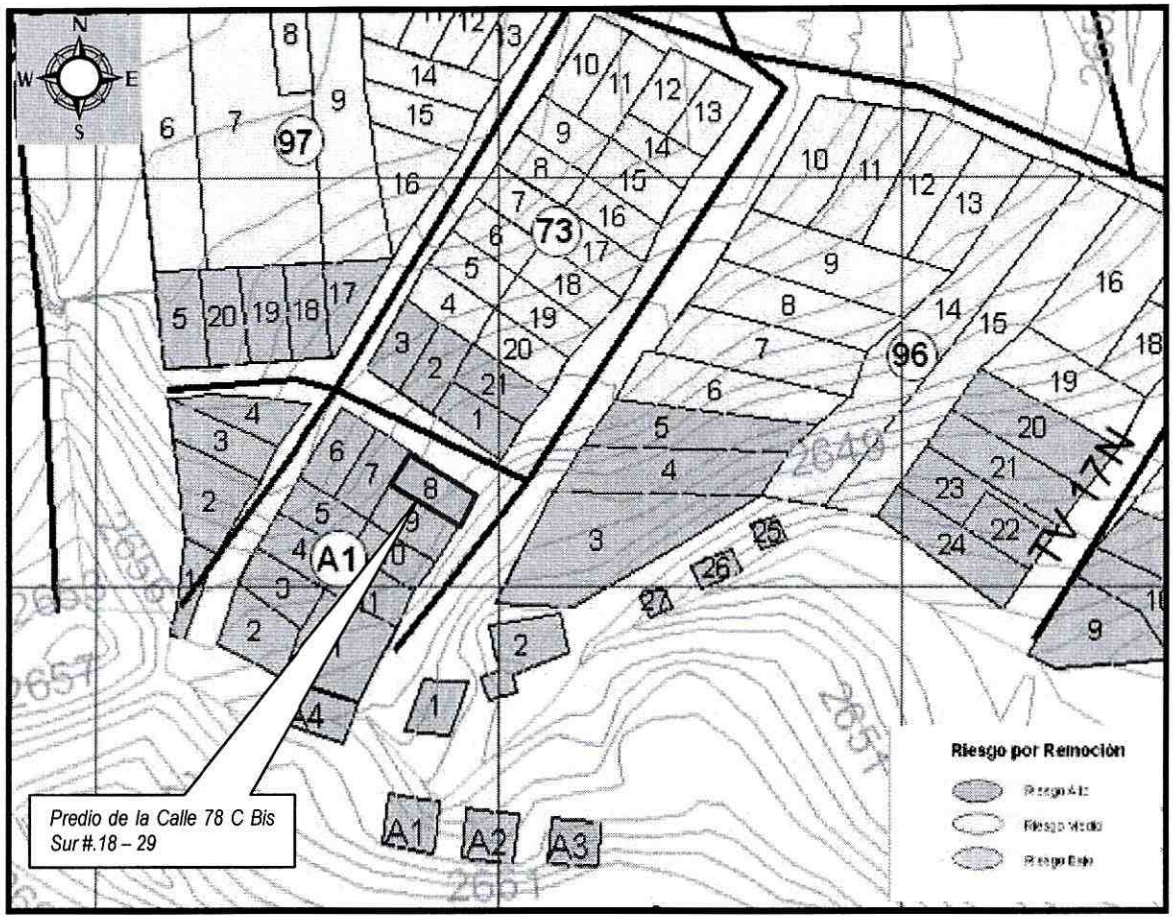
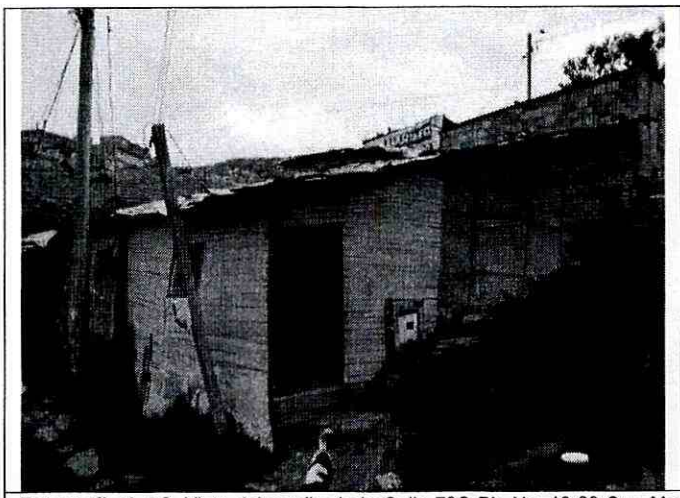
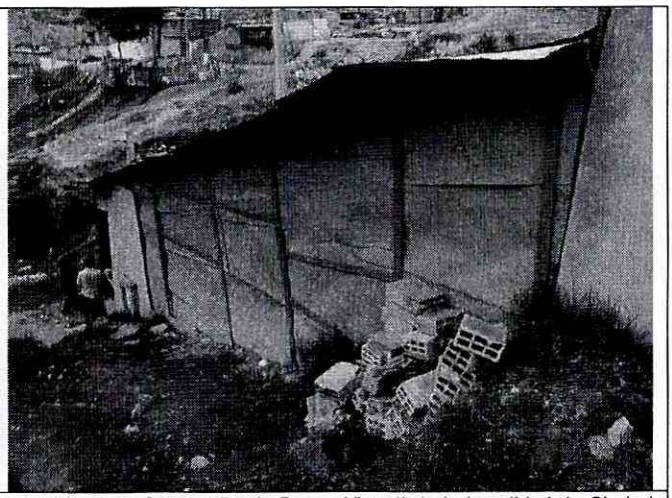


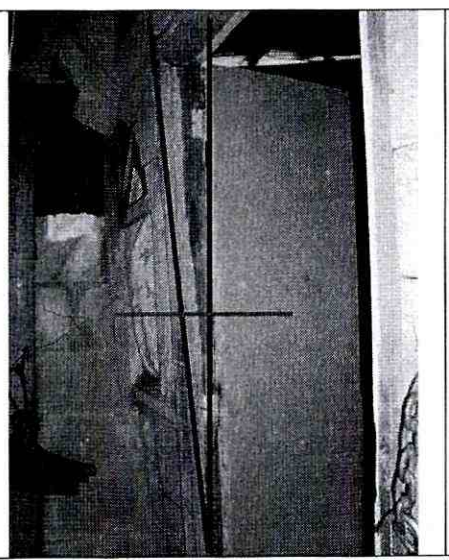
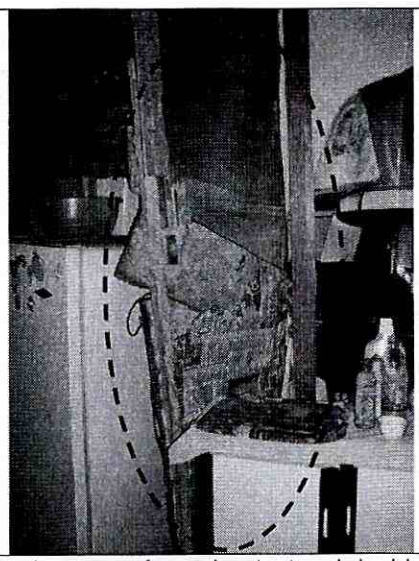
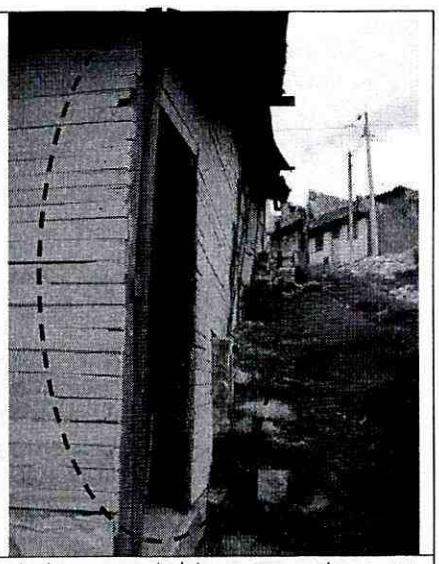
Figura No. 1. *Ubicación y condición de riesgo del predio de la Calle 78 C Bis Sur #.18 – 29, en el barrio Buenos Aires II de la localidad Ciudad Bolívar, el cual corresponde al lote 8 de la manzana A1, de acuerdo con el CT-4472.*

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía 1 y 2. Vista del predio de la Calle 78C Bis No. 18-29 Sur, Manzana A1 – Lote 8, en el Barrio Buena Vista II de la Localidad de Ciudad Bolívar, donde habita la señora Luz Dary Castro Robayo y su Familia.

Fotografía 3, 4 y 5. Se observan los elementos de madera que conforman la estructura de la vivienda, tanto en su parte interna como externa con perdida severa de verticalidad, lo que podría generar el colapso de la misma y compromete la estabilidad y habitabilidad del predio de la Calle 78C Bis No. 18-29 Sur, Manzana A1 – Lote 8, en el Barrio Buena Vista II de la Localidad de Ciudad Bolívar, donde habita la señora Luz Dary Castro Robayo y su Familia.

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Luz Dary Castro Robayo / Severo Murillo León	Calle 70C Bis No. 18-29 Sur - Manzana A1 - Lote 8		4	3	1	Presenta pérdida de verticalidad severa, debida probablemente a sus deficiencias constructivas (carencia de elementos de cimentación, carga, amarre y confinamiento competentes) así como a un probable proceso de desconfinamiento del relleno sobre el que se emplaza, y/o proceso de reptación de la ladera

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI			NO	X	CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En el corto plazo, colapso parcial o total de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 70C Bis No. 18-29 Sur - Manzana A1 - Lote 8 del Barrio Buena Vista II de la Localidad de Ciudad Bolívar, por causa de sus deficiencias constructivas y el compromiso en su estabilidad estructural generada posiblemente por el proceso de remoción en masa identificado en el sector.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector aledaño y del predio ubicado en la Calle 78C No. 18-29 Sur, manzana A1 – Lote 8, en el Barrio Buenos Aires II, de la Localidad de Ciudad Bolívar.

- Solicitud de evacuación mediante acta No.007032, del 18 de marzo de 2010, correspondiente al predio donde habita la señora Luz Dary Castro Robayo y su familia, localizado en la en la Calle 78C No. 18-29 Sur, Manzana A1 – Lote 8, en el Barrio Buenos Aires II de la Localidad de Ciudad Bolívar.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 78C Bis No. 18-29 Sur, Manzana A1 – Lote 8, en el barrio Buenos Aires II de la Localidad de Ciudad Bolívar, pueden verse comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio por causa de las afectaciones en la misma posiblemente asociadas a los avances de los procesos de remoción identificados en el sector y de sus deficiencias constructivas y la condición de deterioro y perdida de verticalidad del sistema estructural.

- Evacuar definitivamente y continuar con Prioridad Técnica 1 en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable, el predio emplazado en la Calle 78C Bis No. 18-29 Sur, Manzana A1 – Lote 8, en el barrio Buenos Aires II de la Localidad de Ciudad Bolívar, donde habita la señora Luz Dary Castro Robayo y su familia.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- A la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento del predio ubicado en la Calle 78C Bis No. 18-29 Sur, Manzana A1 – Lote 8, en el barrio Buenos Aires II de la Localidad de Ciudad Bolívar, dadas las condiciones de amenaza alta y riesgo alto en que se encuentra de acuerdo con el Concepto Técnico CT-44472 determinadas desde el año 2007 y la solicitud de evacuación mediante Acta No. 007032 del 18 de Marzo de 2010.

- Una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento de esta familia, se recomienda demoler la vivienda, retirar los escombros y, en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar mediante vallas informativas los lotes a fin de evitar que el predio sea ocupados nuevamente, e incorporarlos al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

- A la Subsecretaria de Control, Vigilancia e Inspección de Vivienda de la Secretaria de Hábitat, ejecutar en coordinación con los organismos competentes y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, las acciones de prevención de la generación de desarrollo de viviendas ilegales en este sector.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS – ESP. GERENCIA RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	25218-75094 CND
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND

Elaboró

Revisó

Vo. Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO
RESPONSABLE AREA DE EMERGENCIAS

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co